

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.237/16

### AYUNTAMIENTO DE MIJARES

#### A N U N C I O

A la vista del expediente que se está tramitando en este Ayuntamiento y resultando notorio el abandono del vehículo marca Opel, modelo Corsa B, color azul y nº de matrícula TO-3001-AF, y que ha permanecido estacionado en vía pública por más de un año, y vehículo que según averiguaciones realizadas resulta ser de titularidad de Don Enrique Fuentes Monsalve, con último domicilio en Ctra. de Gavilanes nº 73 de Mijares(05461-Ávila) y no siendo posible la notificación personal, por medio del presente Edicto y en su calidad de titular de dicho vehículo, SE LE REQUIERE PARA. QUE EN EL PLAZO DE UN MES, PROCEDA A RETIRARLO CON ADVERTENCIA DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE PROCEDERÁ A SU TRATAMIENTO COMO RESIDUO DOMESTICO Y TRASLADO AL CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA SU POSTERIOR DESTRUCCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN, todo ello de conformidad con el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que es un acto de trámite y sin perjuicio de los recursos que puedan asistirle en derecho.

Mijares, a 20 de Septiembre del año 2.016  
La Alcaldesa, *Soraya Blázquez Domínguez*